

Declaración de Alicante sobre Responsabilidad Social en Salud

Las decanas y decanos de las Facultades de Medicina Españolas, reunidos en la Universidad Miguel Hernández (Elche) en la 85ª Asamblea de la Conferencia Nacional, celebrada en Sant Joan d'Alacant, el 19 de abril de 2024.

Reconociendo la urgente necesidad de crear una sinergia entre las facultades de medicina y ciencias de la salud en los países de la Iberofonía para abordar los desafíos en constante evolución de las necesidades de salud de las poblaciones, así como los aspectos sociales, culturales, económicos, medioambientales y políticos que las afectan, y conscientes de su potencial en términos de formación, investigación y prestación de servicios en el ámbito de la salud y el bienestar, así como de las oportunidades que ofrecen los enfoques multidisciplinares para comprender la complejidad de estas cuestiones.

Declaran

Nos comprometemos a:

- 1. Evaluar nuestro posicionamiento con respecto a las necesidades prioritarias de salud y bienestar de la población, en un espíritu de responsabilidad social, reconociendo la importancia de alinearnos con las demandas cambiantes de la sociedad.*
- 2. Adoptar una estrategia integral para desarrollar y medir el impacto de nuestras misiones y acciones de formación, investigación y prestación de servicios, con el objetivo de satisfacer de manera más efectiva las necesidades identificadas, fomentando la innovación y la excelencia en todos estos ámbitos.*
- 3. Promover un modelo de aprendizaje que fomente en nuestros estudiantes la adquisición de competencias tanto técnicas como éticas, de modo que se conviertan en profesionales de la salud con un alto sentido de responsabilidad social, capaces de integrar las dimensiones sociales en su práctica diaria.*
- 4. Desarrollar y fortalecer asociaciones duraderas con otros actores institucionales del territorio, tales como instituciones de salud, organizaciones comunitarias, gobiernos locales y otras entidades relevantes, con el fin de colaborar de manera efectiva en la identificación y abordaje de los objetivos prioritarios de salud y bienestar de la población.*